



REGLAMENTO PROCESO ADMISIÓN



Formando líderes responsables, honestos y respetuosos



Agosto 2020

**REGLAMENTO DEL PROCESO DE
ADMISIÓN COLEGIO
CAPELLÁN PASCAL**

I. ANTECEDENTES.

El Presente Reglamento de Admisión del Colegio Capellán Pascal, es de carácter público y establece un proceso objetivo y transparente en coherencia con las directrices emanadas por la Superintendencia de Educación Escolar a través de la Circular N° 2, y del Proyecto Educativo Institucional del Colegio (Consultar en página web).

El colegio Capellán Pascal, forma parte del sistema de colegios navales dependientes de la Dirección de Bienestar Social de la Armada de Chile, cuyo propósito fundacional responde al apoyo de vida que la institución entrega para atender a las familias navales, las que como resultado del quehacer profesional de los padres miembros de la Institución, son sujeto de frecuentes cambios de localidad de residencia tanto a nivel nacional como del extranjero y, en consecuencia, de colegios para sus hijos.

En tal sentido, se busca apoyar a dichas familias disponiendo de un colegio de calidad, que comprenda el devenir de la familia naval y que provea oportunidades para acceder a él cuando sea requerido.

Sus objetivos educacionales se orientan a desarrollar la formación integral de nuestros alumnos.

El Colegio Capellán Pascal no posee Proyecto de Integración Escolar (PIE).

Visión: Ser una comunidad educadora consolidada, dependiente de la Armada de Chile, que busca entregar a los hijos de servidores navales una reconocida excelencia académica y una formación valórica fundamentada en la tríada Dios, Patria y Familia.

Misión: Ser una comunidad educativa asequible e integradora al servicio de los hijos del personal de la Armada de Chile, donde la excelencia



académica – científico humanista - y la formación en los valores de la responsabilidad, honestidad y respeto sean el medio por el cual nuestros estudiantes desarrollen su vocación de vida, procurando ser personas de bien en lo social, profesional y personal, fundamentando todo lo anterior en la espiritualidad cristiano católica.

II. INFORMACIONES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

El Proceso de Admisión del Colegio Capellán Pascal, está normado por las disposiciones contenidas en el presente instructivo, que forma parte de la reglamentación interna del Establecimiento, y que el Apoderado del postulante, declara conocer y aceptar expresamente con su firma en la correspondiente ficha de postulación.

La Oficina de Admisión del Colegio cuenta con un canal de comunicación digital, para responder las consultas que eventualmente tengan los Apoderados de los Postulantes, la que operará exclusivamente a través de una cuenta de correo electrónico, cuyas respuestas estarán acotadas expresamente a lo dispuesto en las normas del presente Reglamento. Además, la información sobre los procedimientos del proceso se podrá obtener directamente a través de esta oficina.

Se considera como oficial únicamente la información emanada de la Oficina de Admisión del Colegio.

Para efectos de comunicación con el establecimiento, interesa conocer especialmente la Página Web del Colegio (www.colegiocapellanpascal.cl) y los datos de contacto de la Oficina de Admisión (correo electrónico admission@capellanpascal.cl). Debido a la actual situación de Pandemia, esta oficina no atenderá presencialmente. Sólo recibirá consultas por correo electrónico o vía telefónica al número +56 9 56290775; de lunes a viernes en horario desde las 08:30 a 13:00 horas.

III. PRIORIDADES POR CATEGORÍAS.

En su calidad de establecimiento institucional de la Armada de Chile, este Reglamento define un orden general de prioridades en la asignación de matrícula, de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Alumnos antiguos que cursaron el año anterior.



2. Alumnos nuevos o reincorporados (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución)- categoría servicio activo Armada - provenientes del extranjero y de otras zonas navales dentro del territorio nacional.
3. Alumnos nuevos (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) categoría servicio activo Armada provenientes de otros colegios de la región de Valparaíso.
4. Alumnos nuevos (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) de otras FFAA y de Orden y Seguridad.
5. Alumnos nuevos (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) categoría en retiro o pensionados de la Armada, otras FFAA y de Orden y Seguridad.
6. Familias del ámbito civil.

IV. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

Dada las características particulares del colegio, y por razones de la dinámica de los transbordos institucionales, el proceso de admisión se realiza en cuatro convocatorias, conforme a las prioridades por categoría.

| Convocatoria | Definición Conceptual | Fecha |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Regular | Para todas las familias interesadas en adherir al Proyecto Educativo Pascalino, tanto del personal activo, personal en retiro de la Armada y de otras ramas de las FF.AA. y de Orden y Seguridad, como también familias del ámbito civil. | Octubre |
| Extraordinaria | Familias de las FF.AA. y de Orden y Seguridad rezagadas, provenientes de transbordos excepcionales. | Febrero |
| Reserva de Matrícula a Distancia | Sólo valido para personal activo de la Armada que se encuentra en comisión de servicio fuera de la zona y/o en el extranjero y que se encuentren impedidos de presentarse en las convocatorias anteriores. | Febrero |



En todos los procesos mencionados, se pone a disposición de las familias una convocatoria publicada en la Página Web oficial del Colegio con el respectivo cronograma, con el objeto de facilitar a los padres y apoderados toda la información requerida para efectuar este proceso de admisión a nuestro Colegio, tanto del personal de las FF.AA. y de Orden y Seguridad, como también de las familias civiles que han optado por nuestro Proyecto Educativo Institucional.

V. PROCESO DE ADMISIÓN.

Cada convocatoria considera las siguientes etapas:

1. Publicación en *Página Web* del colegio de instrucciones generales del proceso:
 - a) Requisitos de postulación
 - b) Calendario de evaluaciones
 - c) Temario de los instrumentos de evaluación
 - d) Requisitos de aceptación y criterios de selección, según lo establecido en el presente reglamento.
 - e) Entrevista Apoderados de alumnos postulantes. *Este año por motivos de Pandemia, las entrevistas se realizarán por plataforma virtual.
2. Postulación electrónica de antecedentes por parte de los adultos responsables del postulante, descargando ficha de postulación disponible en *Página Web* del colegio, la que deberá ser oportunamente entregada en Oficina de Admisión, junto a todos los antecedentes solicitados. Toda la documentación requerida deberá ser digitalizada y enviada al correo electrónico de la Oficina de Admisión del Colegio, o de manera impresa por Correo Certificado a nombre del Colegio Capellán Pascal, Oficina de Admisión, Dirección Postal: Población Allard s/n Las Salinas Viña del Mar. Cualquier modalidad empleada debe remitirse dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

La presentación de documentos, es condición para avanzar en el proceso de admisión.

3. Recepción de consultas y antecedentes a través de la Oficina de Admisión.
4. Elaboración del listado de postulantes que cumpliendo con los requisitos y antecedentes puedan rendir las Pruebas de Admisión.



5. Aplicación de las Pruebas de Admisión a postulantes que hayan cumplido con los requisitos y antecedentes requeridos.
6. Entrevista Apoderados de alumnos postulantes.
7. Revisión de antecedentes y de los instrumentos de evaluación rendidos y aplicación de los criterios de aprobación y de selección establecidos en el presente reglamento.
8. Publicación de postulantes aceptados en página web.
9. Proceso de matrícula de los postulantes aceptados, dentro de los plazos establecidos.

VI. EXIGENCIAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

Es de exclusiva responsabilidad del Apoderado del Postulante, informarse oportunamente, a través de la Página Web del colegio y de la Oficina de Admisión, acerca de los requisitos y plazos de cada una de las etapas del proceso.

Los documentos que se entregan al Colegio no deberán presentar enmiendas. El Apoderado asume la responsabilidad individual por la eliminación del postulante del proceso de admisión, en la eventualidad que el Colegio detecte falsificación de documentos públicos u omisión en la documentación requerida de manera obligatoria por el Proceso. Ningún documento original será retenido, salvo los formularios de postulación. El colegio quedará con fotocopias de los antecedentes recibidos.

Los alumnos postulantes extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero deberán tener regularizada su situación de identificación en el registro civil y de reconocimiento de estudios en MINEDUC, sin trámites pendientes, al momento de efectuarse la matrícula.

Todos los postulantes deben tener Certificado de Nacimiento vigente y foto actualizada para efecto de rendir las Pruebas.

Se entenderá como Apoderado la persona que asuma la responsabilidad y compromiso en la formación académica y educativa del alumno(a) y que, para estos efectos, se constituye en el adulto responsable del postulante. Se entenderá como Sostenedor la persona que asuma la



responsabilidad y compromiso en la firma del contrato de prestación de servicios y el pago de las mensualidades del alumno(a).

El Apoderado y el Sostenedor del postulante deben ser personas mayores de edad y tener una relación directa con el alumno (padre, madre u otra persona que se desempeñe como adulto responsable del postulante).

En la ficha de postulación, la declaración de la información necesaria para el proceso deberá ser suscrita por el Apoderado del Postulante; quien, para todos los efectos, será el único interlocutor válido para el Colegio y responsable particular de cada una de sus acciones.

Para la matrícula, deberá concurrir el Sostenedor con quién el Colegio firmará el contrato de prestación de servicios.

El Apoderado y el Sostenedor del postulante, deberán disponer de números telefónicos de contacto directo y de cuentas de correo electrónico válidas y vigentes, las que deberán ser informadas en el momento de la postulación. Es de exclusiva responsabilidad del Apoderado y del Sostenedor del Postulante cautelar que tanto los números telefónicos de contacto, como las cuentas de correo electrónico permanezcan vigentes, y además revisar periódicamente la misma, a fin de acceder a la información entregada por el colegio.

VII. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES.

1. Documentos que debe entregar el apoderado.

Ficha de postulación completa, la cual se encuentra publicada en Página Web del colegio.

Postulantes a Pre Kínder.

- Edad mínima requerida: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "asignación familiar").
- Informe primer semestre jardín infantil año anterior, sólo en el caso que lo hubiere realizado.
- Informe primer semestre jardín infantil año en curso, si lo estuviere realizando.
- Una foto tamaño carnet.



-
- De existir otros antecedentes del postulante, se deben presentar los Informes correspondientes (Neurológicos, Psicológicos, Psicopedagógicos, Fonoaudiológicos, otros).

Postulantes a Kínder.

- Edad requerida: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
- Certificado de nacimiento (solicitarlo para “asignación familiar”).
- Informe jardín infantil año anterior, sólo si lo hubiere realizado.
- Informe primer semestre jardín infantil año en curso, si lo estuviere realizando.
- Una foto tamaño carnet.
- De existir otros antecedentes del postulante, se deben presentar los Informes correspondientes (Neurológicos, Psicológicos, Psicopedagógicos, Fonoaudiológicos, otros).

Postulantes a 1º Básico.

- Edad requerida: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
- Certificado de nacimiento (solicitarlo para “asignación familiar”).
- Informe jardín infantil año anterior, sólo si lo hubiere realizado.
- Informe primer semestre jardín infantil año en curso, si lo estuviere realizando.
- Una foto tamaño carnet.
- De existir otros antecedentes del postulante, se deben presentar los Informes correspondientes (Neurológicos, Psicológicos, Psicopedagógicos, Fonoaudiológicos, otros).

Postulantes de 2º Básico a IVº Medio.

- Certificado de nacimiento (solicitarlo para “asignación familiar”).
- Certificado original final de notas e informe de personalidad de los dos años anteriores con respecto al año en curso.
- Informe de notas e informe de personalidad del primer semestre del año en curso.
- En el caso de postulación a IVº año Medio, presentar certificados anuales de estudios e Informe de personalidad de toda la Enseñanza Media.
- Una foto tamaño carnet.



-
- De existir otros antecedentes del postulante, se deben presentar los Informes correspondientes (Neurológicos, Psicológicos, Psicopedagógicos, Fonoaudiológicos, otros).

La no presentación de documentación requerida durante el proceso invalida la postulación.

2. Pruebas de Admisión.

Estas Pruebas tienen por objeto detectar las potencialidades, conocimientos, conductas, habilidades y destrezas de base que poseen los postulantes y que son requeridas para el curso al cual postulan.

Si durante la realización de las pruebas de admisión se identifica alguna evidencia relativa a necesidades educativas especiales, se entrevistará al apoderado para complementar información recolectada en el proceso de admisión y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere. En la eventualidad que no se pueda dar cumplimiento a dicha exigencia, el postulante no podrá ser aceptado como alumno regular del Colegio y se comunicará a la mayor brevedad a los apoderados.

A los postulantes nuevos o reincorporados (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución)- categoría servicio activo Armada - provenientes del extranjero y de otras zonas navales dentro del territorio nacional se les aplican criterios especiales de postulación. El objetivo de las pruebas de admisión en este caso, es diagnosticar e identificar niveles de aprendizajes adquiridos durante su proceso escolar en el extranjero o en otras regiones del país y así determinar el nivel/curso al cual les corresponde ingresar y los apoyos especiales que requieren por parte del colegio y de sus familias. Además, se pretende con ello derivar oportunamente a los alumnos(as) que lo requieran a especialistas externos, según las necesidades educativas de los postulantes y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere.

Estas pruebas son de carácter obligatorio y se realizarán a fines de febrero, una vez los postulantes y sus familias se encuentren en la zona.



Pruebas de admisión para postulantes de Pre Kinder y Kinder

La evaluación requiere ser realizada en forma grupal.

Consisten en Exploración Psicológica, Psicopedagógica y desempeño de aprendizaje esperados en el área de lenguaje y matemática, según pautas de cotejo de los Anexos "A" y "B".

El Colegio entrevistará a los padres y apoderados en el caso que requiera complementar información en función del proceso de revisión de antecedentes y resultados de las evaluaciones. Esta entrevista no tiene ponderación en el proceso de admisión.

Pruebas de admisión para postulantes de 1º Básico a IVº Medio

Se evaluará dominio de conocimiento específico de Lenguaje y Matemática, para conocer si posee las competencias básicas que le permitan integrarse adecuadamente al curso al que postulan. Los temarios de ambas pruebas serán publicados oportunamente en la Página Web del Colegio.

A estos postulantes también se aplicará Exploración Psicológica y Psicopedagógica, según temario y habilidades a evaluar en los Anexos "A" y "B".

El Colegio entrevistará a los padres y apoderados en caso que requiera complementar información en función del proceso de revisión de antecedentes y resultados de las evaluaciones.

VIII. CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE ACEPTACIÓN.

1. Criterios de Aprobación.

Las evaluaciones de las pruebas de admisión utilizan una escala de 1 a 7. El postulante deberá aprobar todas las pruebas aplicadas con una nota igual o superior a 5.0.-



2. Criterios de Aceptación.

En la eventualidad que en cada convocatoria exista una cantidad de alumnos aprobados que exceda la cantidad de cupos por nivel, entonces se hará necesario recurrir a la aplicación de prioridades por categoría para determinar la nómina final de alumnos aceptados.

En el caso que se identifiquen descensos académicos, dificultades psicopedagógicas y/o interferencias psicoemocionales, se entrevistará a los apoderados para complementar la información recolectada en el proceso de admisión y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para brindar el servicio educativo. De ser necesario y según sea el caso, se establecerán como prerequisites para su aceptación, compromisos de apoyo adicional que la familia y el postulante deberán concretar y reportar para resguardar la adecuada inserción y adaptación escolar.

Las tablas siguientes muestran las ponderaciones de cada una de las pruebas de admisión, de cuya aplicación resulta el promedio ponderado que obtiene cada postulante. La selección se aplica en base a este resultado.

| Nivel de Pre Kinder y Kinder | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| PRUEBAS | NOTA | PONDERACIÓN | RESULTADO FINAL |
| Exploración Psicopedagógica | | 35% | |
| Exploración Psicológica | | 35% | |
| Exploración Pedagógica | | 30% | |
| Total | | 100% | |



| Nivel de 1º Básico a IVº Año Medio | | | |
|-------------------------------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| PRUEBAS | NOTA | PONDERACIÓN | RESULTADO FINAL |
| Prueba de Conocimiento Lenguaje | | 25% | |
| Prueba de Conocimiento Matemática | | 25% | |
| Exploración Psicopedagógica | | 25% | |
| Exploración Psicológica | | 25% | |
| Total | | 100% | |

IX. ENTREGA DE RESULTADOS.

La publicación de los resultados se hará a través de la Página Web en un plazo máximo de tres semanas, luego de haber realizado las Pruebas de Admisión.

X. DISPOSICIONES FINALES.

1. El Colegio Capellán Pascal no considera en su Proceso de Admisión ningún cobro como requisito de postulación.
2. De la sola presentación de los antecedentes de postulación, no se debe concluir que la matrícula se encuentre garantizada. La matrícula sólo se podrá concretar una vez que el postulante sea oficialmente aceptado y debidamente informado en su calidad de futuro alumno Pascalino.
3. En cuanto a los cupos disponibles para cada convocatoria, éstos se indicarán en la Página Web del Colegio, junto al resto de las instrucciones inherentes al proceso.



4. Toda situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la Dirección del Colegio.

Viña del Mar, 25 de agosto de 2020



Pablo Lubascher Correa
Rector

Anexos:

- Anexo "A", "EXAMEN DE ADMISIÓN".
Anexo "B", "EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA".



**ANEXO “A”
EXAMEN DE ADMISION**

El examen de admisión del Colegio Capellán Pascal consiste en:

- La indagación de las habilidades cognitivas, perceptivas y lingüísticas de los postulantes.
- La evaluación del dominio de los contenidos pertinentes al nivel que se postula, según planes y programas del Ministerio de Educación.

Durante la aplicación de la evaluación en los niveles de pre-kínder a cuarto año básico, se lleva a cabo una observación directa del postulante, con el objetivo de complementar el proceso con antecedentes respecto a su desempeño a nivel conductual y socio-emocional.

En los niveles de quinto año básico a IV año medio, la aplicación considera una entrevista psicopedagógica y psicológica al postulante, para indagar aspectos como: el auto concepto académico, motivación hacia el aprendizaje y hábitos de estudio.

El resultado del examen de admisión es una nota en la escala de 1 a 7.

TEMARIO PROCESO ADMISIÓN 2021

CICLO BÁSICO

• **PRE KINDER**

| Funciones básicas | Lenguaje verbal | Pensamiento matemático |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| -Copia de figuras. -Cierre perceptivo. -Orientación espacial. -Grafomotricidad. | -Comprensión oral de lenguaje (instrucciones y texto). -Sonidos onomatopéyicos. | -Patrones gráficos. -Cuantificadores. |



● **KINDER**

| Funciones básicas | Lenguaje verbal | Pensamiento matemático |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Copia de figuras. -Cierre perceptivo. -Organización espacial. -Grafomotricidad. | -Comprensión oral de textos. -Sonido silábico inicial y final. | -Patrones gráficos. -Cuantificadores. -Clasificación y seriación. -Uso de números hasta el 10. -Resolución de problemas. |

● **PRIMERO BÁSICO**

| Funciones básicas | Lenguaje | Matemáticas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Atención y memoria. -Copia de figuras. -Cierre perceptivo. -Orientación espacial y temporal. | -Comprensión oral de textos. -Segmentación silábica. -Sonido inicial y final vocálico. -Grafomotricidad. | -Patrones. -Clasificación y seriación. -Cuantificadores. -Numeración del 0 al 20. -Resolución de problemas. |



● **SEGUNDO BÁSICO**

| Funciones básicas | Lenguaje | Matemáticas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| -Atención y memoria. -Copia de figuras. -Cierre perceptivo. -Orientación espacial y temporal. | -Comprensión de lectura, textos literarios y no literarios. -Producción de textos. | -Numeración del 0 al 50. -Adición y sustracción del 0 al 50. -Patrones. |

● **TERCERO BÁSICO**

| Funciones básicas | Lenguaje | Matemáticas |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Atención y memoria. -Orientación espacial y temporal. | -Comprensión de lectura, textos literarios y no literarios. -Producción de textos. | -Numeración del 0 al 100. -Adición y sustracción del 0 al 100. -Concepto de multiplicación. -Figuras 2D. -Resolución de problemas. |



● **CUARTO BÁSICO**

| Funciones básicas | Lenguaje | Matemáticas |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -Atención y memoria. | -Comprensión de lectura, textos literarios y no literarios. -Producción de textos. | -Numeración del 0 al 1000. -Adición y sustracción del 0 al 1000. -Multiplicación y división. -Patrones numéricos hasta 100. -Figuras 3D. -Resolución de problemas. |

CICLOS INTERMEDIO Y MEDIO (5º BÁSICO A IVº EM)

Temario Exámenes de Admisión Lenguaje 5º año básico a IVº medio

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJE COMPRENSIÓN |
| <ul style="list-style-type: none">• Comprensión de lectura.• Léxico contextual. |
| EJE PRODUCCIÓN DE TEXTO |
| <ul style="list-style-type: none">• Grafomotricidad.• Ortografía.• Uso de léxico.• Morfosintaxis. |
| GENERO LITERARIO NARRATIVO |
| <ul style="list-style-type: none">• Cuento: 5º y 6º básico• Mito: 7º y 8º básico |
| GENERO NO LITERARIO |
| <ul style="list-style-type: none">• Argumentativo, expositivo – argumentativo: Enseñanza Media |



Temario Exámenes de Admisión Matemática 5° año básico a IV° medio

● **5° Básico**

EJES Y NUMEROS

- Números hasta la centena de mil, relaciones de orden, secuencias, lectura y escritura
- Adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones
- problemas de aplicación
- Fracciones comunes e impropias, ubicación recta numérica
- Fracción de un número
- Adición y sustracción de igual denominador
- Problemas de aplicación

● **6° Básico**

EJES Y NUMEROS

- Números menores que 1000 millones, valor posicional
- Orden comparación, ubicación en recta
- Operaciones básicas
- Problemas de aplicación
- secuencias y patrones
- Fracciones comunes e impropias, adiciones y sustracciones
- números decimales, adición y sustracción

● **7° Básico**

EJES Y NUMEROS

- factores y múltiplos
- Operaciones básicas, propiedades y problemas
- Razón, porcentajes
- Fracciones comunes e impropias, adición y sustracción
- Números decimales y operaciones, problemas de aplicación



● **8º Básico**

| EJES Y NUMEROS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Números enteros: adición, sustracción, recta numérica, orden, problemas.• Fracciones y números decimales: operaciones, transformaciones, propiedades |
| ALGEBRA |
| <ul style="list-style-type: none">• Notación frases comunes en expresiones algebraicas• Reducción términos semejantes• Ecuaciones simples de primer grado |

● **Iº Medio**

| NUMEROS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Números enteros, operaciones propiedades• Números racionales, operaciones propiedades• Potencias de base racional exponente entero, propiedades |
| ALGEBRA Y FUNCIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Expresiones algebraicas, operaciones, productos notables, factorizaciones• Ecuaciones de primer grado, problemas de aplicación• Función lineal y afín |
| GEOMETRIA |
| <ul style="list-style-type: none">• teorema de Pitágoras |

● **IIº Medios**

| NUMEROS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Potencias de base racional exponente entero, propiedades• Problemas |
| ALGEBRA Y FUNCIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Productos notables, factorización• Ecuaciones de primer grado |
| DATOS Y AZAR |
| <ul style="list-style-type: none">• Probabilidad clásica, regla aditiva y multiplicativa |



● **IIIº MEDIO**

| NUMEROS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Potencias, propiedades• Raíces y propiedades• Logaritmos y propiedades• Ecuaciones exponenciales y logarítmicas, problemas |
| ALGEBRA Y FUNCIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Función cuadrática,• Ecuación de segundo grado, discriminante y propiedades de las raíces de la ecuación |

● **IVº MEDIO (III medio con ajustes curriculares 2020)**

| NUMEROS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Números reales• Números complejos |
| ALGEBRA Y FUNCIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Ecuaciones de primer segundo grado• Funciones, dominio recorrido, imágenes, pre imágenes, función exponencial y logarítmica |
| GEOMETRIA |
| <ul style="list-style-type: none">• Ángulos en la circunferencia• Segmentos proporcionales en la circunferencia, propiedad de cuerdas , secantes y tangentes |

Viña del Mar, 25 de agosto de 2020



Pablo Lubascher Correa
Rector



ANEXO “B”

EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA

CICLO BÁSICO (Pre Kínder a 4º Básico)

Observación Conductual

1. Adecuación al contexto de evaluación.
2. Madurez en relación al nivel que postula.
3. Adaptación social.
4. Aspectos atencionales.
5. Aspectos conductuales.
6. Capacidad para seguir instrucciones.
7. Antecedentes Colegio anterior (Evaluación de Informes de Notas y de Personalidad).

CICLO INTERMEDIO Y MEDIO (5º Básico a IVº Medio).

Entrevista personal

1. Actitud ante la Entrevista.
2. Autoconcepto.
3. Habilidades sociales.
4. Conocimiento y valoración de Colegio Capellán Pascal.
5. Compromiso escolar.
6. Aspectos familiares.



-
7. Antecedentes Colegio anterior (Evaluación de Informes de Notas y de Personalidad).

Viña del Mar, 25 de agosto de 2020



Pablo Lubascher Correa
Rector